

Justicia paga 8,4 millones de euros por la asistencia gratuita

Efe

La Consejería de Justicia e Interior ha abonado 8,4 millones de euros a los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al tercer trimestre del 2017 en la comunidad autónoma. De esta forma, la Junta cumple con el acuerdo alcanzado con los colegios que representan a estos profesionales para abonar por trimestres vencidos el turno de oficio, el turno de guardia y los gastos de funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía.

Estos 8,4 millones se suman a los 21,8 millones de euros abonados en octubre y julio por los servicios prestados en los dos primeros trimestres del año, con lo que se han pagado ya un total de 30,2 millones por la prestación de la justicia gratuita de los primeros nueve meses de este año.

Del total abonado por los servicios del tercer trimestre, la mayor parte (7.732.943 euros) se destina a sufragar la prestación realizada por los abogados, mientras que los procuradores reciben un total de 687.954 euros.